Beneficio Exclusivo Tarjetas Mastercard 3 meses gratis + 3 meses con 30% de descuento en la suscripción de PedidosYa Plus

Reglamento Oficial

1. Organizador: Esta promoción, denominada "Beneficio Exclusivo Tarjetas Mastercard 3 meses gratis + 3 meses con 30% de descuento en la suscripción de PedidosYa Plus" (en adelante, la "Promoción"), es organizada por la empresa DELIVERY HERO GUATEMALA S.A DE C.V (en adelante, la "Empresa Organizadora") y Mastercard International Incorporated (en adelante, el "Auspiciante") y se regirá por lo establecido en estas bases y condiciones (en adelante, las "Bases").

2. Vigencia: La Promoción se desarrollará en el territorio de la República de Guatemala, (en adelante, el "Territorio"), válido desde el 15 de agosto hasta el 30 de noviembre 2026 o hasta agotarse las 10,000 suscripciones disponibles, con un máximo de 3,333 suscripciones redimidas por mes, lo que ocurra primero (en adelante, el "Plazo de Vigencia").

3. Participantes: Podrán participar en la Promoción las personas con domicilio y residencia en el Territorio, que cumplan con el mecanismo de participación establecido en este documento, sean usuarios de PedidosYa y cuenten con una tarjeta Mastercard de crédito, débito o prepago emitida en el Territorio registrada en el app de PedidosYa (en adelante, el/los "Participante o Participantes"), no encontrándose comprendidas en alguna de las causales de exclusión referidas en la cláusula siguiente.

4. Exclusiones: No podrán participar de la Promoción usuarios que hayan disfrutado previamente de éste o de cualquier otro beneficio promocional asociado a PedidosYa, incluido Free Trial o Trial en Plus. Tampoco podrán aplicar usuarios con tarjetas Mastercard no emitidas en el Territorio.

5. Mecánica de Participación: Los Participantes podrán acceder al beneficio de la Promoción durante el Plazo de Vigencia siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

5.1. Descargar la aplicación de "PedidosYa", que es gratuita, o ingresar a https://www.pedidosya.com.gt/ (en adelante el app y web de Pedidosya serán, el "Portal")

5.2. Contar con una tarjeta Mastercard de crédito, débito o prepago emitida en el Territorio, vigente y registrada en la app de PedidosYa.

5.3. Activar la Promoción exclusiva para tarjetas Mastercard en el landing page de la app PedidosYa, dentro del Plazo de Vigencia, para redimir el beneficio de 3 meses gratis + 3 meses con 30% de descuento en la suscripción de PedidosYa Plus. Se deja constancia del hecho que el usuario no debe cumplir con una orden o transacción para recibir el beneficio.

5.4. No haber activado el beneficio de suscripción denominado como ¨Free Trial o Trial¨ en Plus previo al Plazo de Vigencia .

6. Trampas, fraudes y engaños: La Empresa Organizadora podrá prohibir la participación en la Promoción como así también no otorgar el beneficio a las personas que intenten hacer trampas, fraudes, engaños o cualquier otra práctica destinada a procurar suscribirse de forma ilegítima. Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción, que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas Bases. La

utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de todos los registros realizados por el participante. Queda prohibida la utilización de script, macro, bots o cualquier otro sistema automatizado, software, sistemas especiales y otros dispositivos no autorizados para participar de la Promoción. Asimismo, se prohíbe a los usuarios participar en la Promoción utilizando más de un tipo, versión o copia de software de navegación por vez. En caso de que la Empresa Organizadora determine que algunos de los Participantes registrados han violado alguna de las reglas fijadas en las presentes Bases, procederá a su inmediata exclusión. La Empresa Organizadora podrá descalificar a cualquier Participante que defraude, altere, utilice maliciosa o abusivamente o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción, sin necesidad de previo aviso. En caso de detectar un uso fraudulento en la Promoción la Empresa Organizadora podrá modificar estas Bases en lo que fuera pertinente.

Se deja constancia de que, en el caso de surgir circunstancias no imputables a la Empresa Organizadora, no previstas en estas Bases o que constituyan a un caso fortuito o de fuerza mayor, la Empresa Organizadora podrá suspender, cancelar o modificar la Promoción. La Empresa Organizadora no será responsable por daños o perjuicios derivados por dicha causa.

7. Aceptación de las Bases: La participación en la Promoción implica la aceptación de estas Bases y de todas sus condiciones, así como de las decisiones que adopte la Empresa Organizadora, conforme a derecho, sobre cualquier cuestión no prevista en ellas.

El Participante deberá, al suscribirse, aceptar los Términos y Condiciones del programa PedidosYa Plus.

La activación y utilización de la suscripción de Pedidos Ya Plus se regirá exclusivamente por los términos y condiciones establecidos por la Empresa Organizadora. El Auspiciante no es parte de dicha relación contractual ni asume obligaciones derivadas de la misma.

8. Limitación de Responsabilidad del Auspiciante. Mastercard International Incorporated actúa únicamente como auspiciador de la Promoción. La Empresa Organizadora es la única responsable de la administración, ejecución y operación de la Promoción, así como de la prestación, funcionamiento y disponibilidad de la suscripción de PedidosYa Plus, el Portal y los servicios asociados. El Auspiciante no organiza, administra, opera ni ejecuta la Promoción y no asume responsabilidad alguna por los beneficios ofrecidos, la activación o utilización de la suscripción de PedidosYa Plus, el Portal o los servicios prestados por la Empresa Organizadora, incluyendo cualquier interrupción, suspensión, modificación, cancelación, falla tecnológica, error de sistema, problema de conectividad o cualquier otra incidencia atribuible a la Empresa Organizadora o a terceros. Toda consulta, reclamo, solicitud o controversia relacionada con la Promoción deberá dirigirse y gestionarse exclusivamente a través de los canales de atención al cliente de PedidosYa.

9. Legislación aplicable y Jurisdicción: Toda relación que en virtud de la Promoción se genere entre los Participantes, potenciales ganadores, ganadores y el Organizador, se regirá por las leyes de la República de Guatemala. Cualquier conflicto que surja de la aplicación, interpretación o aplicación de estas bases y/o de la realización de la Promoción será sometido a un proceso de revisión con los entes reguladores que correspondan para conciliar entre las partes involucradas.

Cualquier modificación material a estas Bases será comunicada por los mismos medios utilizados para la difusión de la Promoción.